

Comisión Nacional de Primaria postergó postulación a juntas regionales para el #8Ene

La Comisión Nacional de Primaria (CP) anunció la prórroga del lapso de postulaciones para todos aquellos que quieran integrar las juntas regionales de cara a las elecciones primarias hasta el domingo 8 de enero; siendo esta la segunda vez que se extiende el plazo con el fin de que hayan más inscripciones en el proceso.

Las juntas regionales, compuestas por cinco principales y cinco suplentes, son organismos subalternos de la Comisión Nacional de Primaria. Sus integrantes serán designados “en consulta con los factores políticos nacionales que apoyan el proceso y con la sociedad civil de cada Estado”.

Se tenía previsto que la fecha tope para conformar estas juntas regionales era el pasado 16 de diciembre. Luego se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2022.

Recalca el organismo que las postulaciones pueden efectuarse enviando un correo electrónico a la dirección cnprimariave@gmail.com.

La Comisión Nacional de Primaria anuncia prórroga del lapso de postulaciones a miembros de Juntas Regionales, hasta el 8 de enero de 2023. pic.twitter.com/zCKIGiXA9f

– Comisión Nacional de Primaria VE (@cnprimariave) [December 31, 2022](#)

El pasado 15 de diciembre, la Comisión Nacional de Primaria se reunió con los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) para solicitar se realicen operativos especiales de inscripción y actualización en el Registro Electoral (RE), se habiliten los centros de votación para la elección opositora y se garantice el resguardo de la identidad de los votantes.

Los integrantes de la comisión: Jesús María Casal, Ismael Pérez Vigil, Carmen Martínez de Grijalva y Corina Yoris fueron recibidos por los rectores del CNE, Roberto Picón, Enrique Márquez, Pedro Calzadilla y Alexis Corredor.

Con información de [TalCual](#)